



## **POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN IGAC**

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, como entidad prestadora del servicio público de catastro por excepción y siendo la autoridad catastral, geográfica, geodésica y agrológica del país, expresamos nuestro compromiso con la ciudadanía para proveer espacios y mecanismos de interacción, colaboración e interlocución con nuestros grupos de valor en las diferentes etapas de la gestión del instituto garantizando de esta manera a la ciudadanía una participación efectiva fundamentada en los principios de inclusión, transparencia e integridad que permita a la entidad realizar de manera efectiva el logro integral de los objetivos institucionales.